



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

**REDACCIÓN ALTERNA
INICIATIVA LEGISLATIVA NO. 00622
DEPOSITADA EL 20/04/2021.**



Redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa No. 00622, depositada el 20/04/2021, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 20/04/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Resolución que solicita al Presidente de la República, instruir al ministro de Turismo, David Collado, para retomar el proyecto de reconstrucción del balneario Las Marías, provincia de Bahoruco, en ejecución desde 2019 a través del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR)

Considerando primero: Que el balneario Las Marías posee una superficie de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624m^2), con una profundidad que oscila entre los cero coma cinco ($0,5\text{m}$) y los cuatros coma cinco ($4,5\text{m}$) metros, convirtiéndolo en el punto turístico de mayor relevancia de la provincia de Bahoruco de mayor relevancia, contando con la concurrencia habitual de los lugareños y turistas que se aventuran a sus aguas por las condiciones naturales excepcionales que encierra este atractivo;

Considerando segundo: Que el balneario Las Marías es considerado como la antesala del recorrido marcado por contrastes naturales de la región Sur del país, conocido como la "Vuelta al Lago Enriquillo", importante trayecto ecoturístico de marcada preeminencia para las provincias de Bahoruco e Independencia;

Considerando tercero: Que el Ministerio de Turismo, destacando y realizando la importancia de este atractivo natural, lanzó el 21 de agosto del año 2019, a través del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), un proyecto de reconstrucción de dicho balneario mediante el proceso de contratación CEIZTUR-CCC-CP-2019-0041;

Considerando cuarto: Que el 19 de septiembre del 2019, el Ministerio de Hacienda emitió el certificado de apropiación presupuestaria por siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00), para la reconstrucción del balneario Las Marías;

Considerando quinto: Que el proyecto fue adjudicado, luego de agotado el procedimiento de evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas por los oferentes, a la empresa LEVITEX SRL, mediante el contrato de CEIZTUR núm. 76-2019;

Considerando sexto: Que el monto contractual adjudicado a la empresa LEVITEX SRL para la reconstrucción del balneario fue de cuatro millones ochocientos treinta mil quinientos veinticuatro pesos con 66/100 (RD\$4,830,524.66), de lo cual se realizó un primer pago del veinte por ciento (20%) como anticipo para el inicio de las obras;

Considerando séptimo: Que en el presente año 2021 no se han iniciado los trabajos de reconstrucción en Las Marías, los cuales están establecidos vía contrato en el marco de buscar soluciones a las necesidades de adecuar los balnearios que permiten la recreación de las comunidades dentro de los distintos polos turísticos;

Redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa No. 00622, depositada el 20/04/2021, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 20/04/2021





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Considerando octavo: Que resulta preocupante que empresas que han recibido fondos públicos no concluyan los trabajos para los cuales han sido contratados, ya que la culminación de esta obra de reconstrucción potencializará el ecoturismo en la provincia de Bahoruco y zonas aledañas;

Considerando noveno: Que es deber del Senado de la República en su rol de representación, tomar las decisiones legislativas de lugar que impulsen la ejecución de obras para garantizar el desarrollo económico y social sostenible de las comunidades.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 541, del 31 de diciembre de 1969, Ley Orgánica de Turismo de la República Dominicana;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Turismo, David Collado, para retomar el proyecto de reconstrucción del balneario Las Marías, ubicado en la provincia de Bahoruco, en ejecución desde 2019 por el Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas, (CEIZTUR) y así impulsar el turismo en toda la provincia.

Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

